

# EL CONSTITUCIONAL.

## DIARIO LIBERAL.

NÚM. 38.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un peso 7 rs., un trimestre 29 rs., tres meses 14 rs., un trimestre 46 rs. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro. En Madrid y París C. A. Saavedra.

Miércoles 29 Noviembre 1871

### LA ASOCIACION INTERNACIONAL.

#### DE TRABAJADORES.

(Conclusion).

Cada miembro de una asociación internacional, al trasladar su domicilio de un país a otro recibirá el auxilio fraternal de los trabajadores asociados. Mientras que lleguen a estar unidas en perpetuo lazo de cooperación fraternal, las sociedades de trabajadores que se unan a la asociación internacional conservaran intactas sus organizaciones actuales.

El 22 de Noviembre se aprobó una resolución para que se invitase a las sociedades a unirse á la asociación, en una capacidad corporativa, y se nombró una diputación para entenderse con este objeto con las Trade's Unions. El Consejo central provisional no juzgó oportuno prescribir una contribución, y se dejó por lo tanto á la generalidad o a los medios de las sociedades el dar lo que quisiesen. La sociedad de trabajadores italianos de Londres fué la primera que se unió, llevando la promesa de que dentro de mucho tiempo se unirían en cuerpo a la asociación las 400 sociedades de trabajadores que había en Italia. Luego tuvo lugar la afluencia de la antigua German Arbeiter Bildung Verein y de otras dos sociedades alemanas de Londres. Llegaron adhesiones de todas las partes de Europa, y en Greenwich se estableció una nueva sociedad como ramificación. En Marzo de 1865 los delegados de la Unión Nacional de zapateros, reunidos en conferencia, votaron la adhesión.

La obra de propaganda y organización no progresó tan de prisa como se esperaba en un principio. Las diputaciones eran bien recibidas por las Trade's Unions, pero pedían tiempo para reflexionar. Los miembros ingleses del Consejo tenían gran influencia en la recién establecida Liga de la Reforma, por cuanto 14 de aquellas pertenecían al Consejo de la Liga, y la votación era considerada como asunto de más inmediata importancia que la última emancipación de las clases trabajadoras, para la cual la votación iba a suministrar una palanca. Entretanto había ocurrido una disensión en París. El Consejo había nombrado á Lefort, de París, para defender la asociación en la prensa francesa, y los obreros aseguraban que Lefort era un ciudadano republicano que podía comprometer la asociación. Ellos negaban el derecho del Consejo á intervenir en sus propios asuntos, y rechazaron el patronato de Lefort. El Consejo había procedido por indicación de Le Lubez; pero cuando Lalain y Fribourg fueron á Londres á dar explicaciones, fué rescindido el nombramiento. Le Lubez hizo dimisión, y los italianos aprovecharon a ocasión para retirarse del Consejo, porque se decía que su presencia en él era del desagrado de Mazzini. Aparte de esto, el Gobierno belga había aprobado un proyecto de ley sobre extranjeros que prohibía se celebrase un congreso internacional en Bruselas. Se resolvió, por lo tanto, en Mayo de 1865, celebrar una conferencia en Londres preparatoria para un congreso en 1866.

La conferencia se celebró en Setiembre, asistiendo á ella diez delegados del continente. Los suizos manifestaron que se habían hecho progresos considerables; los belgas que la perspectiva era buena, pero que sus paisanos eran todavía jóvenes en la empresa; los parisenses se quejaban de que las restricciones políticas embarazaban sus actos, y que para el progreso de la asociación en Francia era indispensable que se celebrara fuera de ella un Congreso público, en el que podrían hablar libremente. La cuestión de quienes serían admitidos dió lugar a una gran controversia. Los franceses opinaban que fuesen admitidos individualmente los que solo se permitiese tomar parte, á delegados convenientemente elegidos por las sociedades afiliadas. Últimamente fué aprobada la proposición inglesa. Se decidió además que el Congreso se celebraría el primer lunes de Setiembre de 1866 en Ginebra. Las cuestiones aceptadas como programa del Congreso fueron:

1.º La organización de la asociación.  
2.º Una combinación de esfuerzos por medio de la asociación en las diferentes contiendas entre el trabajo y el capital.

3.º Trade's Unions, su pasado, su presente y futuro.  
4.º Trabajo cooperativo.  
5.º Reducción de las horas de trabajo.

6.º Trabajo de las mujeres y niños.

7.º Restablecimiento de Polonia completa e independiente.

La última cuestión dió lugar á una gran controversia. Se presentaron seis enmiendas para eliminar la cuestión del programa, pero fueron desechadas. Los delegados de París querían que se excluyesen las cuestiones políticas y M. Odger recordó que Polonia había proporcionado la ocasión para el establecimiento de la asociación, y que la conferencia debía pronunciarse por la causa polaca. La cuestión quedó incluida en el programa.

En los siguientes doce meses se hicieron mayores progresos en la dirección de las sociedades afiliadas. La lista de estas en la época del congreso de Ginebra comprendía doce, cuyas contribuciones voluntarias ascendían á 50 libras esterlinas.

En Ginebra se reunieron 60 delegados, de los cuales 17 eran franceses y siete de Londres; los restantes eran suizos. De los delegados de Londres, Lawrence representaba la asociación de sastres de Londres, y Dupont la sesión francesa de Londres de la asociación. Las otras sociedades habían contribuido á los gastos del congreso y dejaron al Consejo que nombrase los delegados. Los delegados del Consejo fueron Carter, Cremer, Eccarius, Inag y Olger. Las resoluciones del congreso de Ginebra forman el programa de la Internacional. Como preliminar para las medidas prácticas se resolvió que se hiciese una información general sobre la condición de las clases obreras de todos los países respecto á la proposición de salarios, horas de trabajo, etc. Esta información no se ha hecho todavía, pero ya se ha hecho en breve. La segunda cuestión fue la limitación de horas de trabajo. Se propuso por el Consejo que ocho horas fuese el límite legal del día laborable. Tolain protestó que no podía aprobarse semejante resolución, porque sería atentatoria á la libertad de contratar.

Los delegados suizos mostraron cierto asombro dominados por la impresión de que si votaban la resolución tendrían que sujetarse á ella, lo cual les privaría de una tercera parte de sus escasos salarios. Pero cuando los delegados ingleses explicaron que aquello sólo era cuestión de agitación, y que exigiría tiempo la reducción gradual de las horas de trabajo que tenían en Suiza á ojo, aunque entre tanto deberían ello; aprovechar toda oportunidad para reducirlas, votaron en favor de la resolución. Respecto de la cuestión de trabajo de jóvenes y niños, se resolvió lo siguiente:

“El Congreso, que considera la tendencia de la industria moderna á hacer que los niños y los jóvenes de uno y otro sexo cooperen á la grande obra de la producción social, como una tendencia progresiva, sólida y legítima; aunque bajo el dominio del capital, ha llegado á hacer una abominación. Los jóvenes y niños deberían ser divididos en tres clases para ser tratados diferentemente: la primera clase comprendería los de 9 á 12 años. La segunda los de 13 á 15, y la tercera los de 16 y 17. Proponemos que el empleo de la primera clase en todo obrador ó taller, sea restringido á dos horas, la segunda á cuatro y la tercera á seis. Para la tercera clase debe haber un descanso para comer ó para esparcimiento.”

A ningún padre ni patron debe permitirse que se emplee el trabajo de los jóvenes sino combinado con la educación. Por educación entendemos tres cosas: primero, educación intelectual; segundo, educación corporal, tal como se da en las escuelas, con la gimnasia y los ejercicios militares; tercero, estudios tecnológicos que abren los principios generales de todos

### ALICANTE.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publicuen.

ANO I.

### FUNDACION DE LA INTERNACIONAL.

Antes de verificarse la Exposición universal de Londres de 1862, inició Napoleón III y fue recibida con gran aceptación la idea de que sería muy conveniente que pasaran á la capital de la Gran Bretaña algunos obreros franceses para admirar las maravillas de aquel gran Congreso Industrial. Ya en 29 de Setiembre de 1860 el *Progreso de Lyon* aconsejaba á los de aquella localidad que abriéran entre ellos una suscripción para cubrir los gastos de sus delegados con este objeto, y M. Arles Dufour se apresuró á declarar en nombre de la comisión imperial que ésta no perdonaría más alguno para obtener de las compañías de ferrocarriles grandes facilidades y precios excepcionalmente reducidos, en favor de los indicados obreros.

Incumbe á la Asociación Internacional de trabajadores combinar y generalizar los movimientos espontáneos de las clases obreras, pero no dictar ni imponer ningun sistema doctrinario.

El Congreso no proclamará, por lo tanto, ningún sistema especial de cooperación, sino que se limitará á la enumeración de algunos principios generales: 1.º Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad actual, basada en el antagonismo de las clases. Su gran mérito es demostrar prácticamente que el presente sistema empobrecedor y despótico de la subordinación del trabajo al capital puede ser dominado por el sistema republicano y benéfico de la asociación de productores libres e iguales. 2.º Restringido, no obstante, el sistema cooperativo á las duras formas en que los esclavos del salario individual pueden organizarlo por sus esfuerzos, nunca transformará la sociedad capitalista. Para convertir la producción social en un amplio y armónico sistema de trabajo general cooperativo se necesitan cambios sociales, cambios de las condiciones generales de la sociedad, que, nunca se realizarán sino con la traslación de las fuerzas organizadas de la sociedad, esto es, del poder del Estado de manos de los capitalistas y propietarios, á las de los productores mismos.

Sobre la cuestión de las Trade's Unions se resolvió que en lo pasado se habían contentado aquellas con la cuestión de salarios, pero que últimamente habían tomado parte en los movimientos políticos, y que en lo sucesivo debían aprender á obrar deliberadamente como centros organizadores de las clases trabajadoras en el pleno interés de su completa emancipación. E las deben convencer al mundo al fin de que sus esfuerzos, lejos de ser mezquinos y egoístas, tienden á la emancipación de millones de gentes esclavizadas.

S'aprobaron resoluciones en favor del impuesto directo, de la abolición de los ejércitos permanentes, de la independencia de Polonia. La cuestión de la influencia de religión fué suscitada por los franceses, pero rechazada como una cuestión con la que la asociación nada tenía que ver. Gran parte del tiempo lo empleó aquel Congreso en establecer reglas y hacer reglamentos.

En los doce meses siguientes se adhirieron otras doce sociedades de Londres y algunas mas después. En todo, sólo tres se han separado á causa de mezclarse el Consejo en asuntos políticos: ninguna desde el hundimiento de la *Comuna*. Por el contrario, la caída de la *Comuna* ha obrado, á lo que parece, como un estímulo. Recientemente se han establecido ramificaciones en muchas ciudades en el Norte de Inglaterra, se están formando ramificaciones irlandesas, y se ha deducido el establecimiento de un Consejo inglés separado del Consejo general.

La asociación declara que su objetivo es hoy el mismo que hace siete años: la completa emancipación de las clases obreras, esto es, la abolición del salario del trabajo, por la transformación del modo actual de producción en otro de producción cooperativa, por la transformación de la tierra y otros medios de trabajo en propiedad común por la acción del Estado. La nacionalización de la tierra es presentada como uno de los primeros pasos prácticos.

Mientras haya padres y obreros, mientras haya concurrencia entre los padres y disputas sobre los salarios, la unión de los trabajadores entre sí será su único medio de salvación.

La concordia entre nosotros y nuestros padres es el único medio de disminuir las diferencias que nos rodean y sobre todo nos separan.

El perfeccionamiento de las máquinas que vemos multiplicarse por todas partes y la producción gigantesca que es la consecuencia de la aplicación del vapor y de la electricidad vienen todos los días a cambiar las condiciones de la sociedad.—Hay que resolver el immense problema de la remuneración del trabajo. A medida que acreza la potencia de las máquinas debe haber menos necesidad del trabajo humano. ¿Qué se hará de los que queden sin trabajo? Deberán permanecer improductivos y como elementos de concurrencia? Se les dejará morir de hambre y se les alimentará a expensas de los que trabajan?

No pretendemos resolver estas cuestiones; pero decíamos que deben ser resueltas y que para este empresa no es mucho pedir el concurso de todos: de los filósofos, de los hombres de Estado, de los historiadores, de los patronos y de los obreros de todos los países. Es un deber de todo hombre tomar su parte en esta obra.

Muchos sistemas se han propuesto para la solución de este problema: la mayor parte han sido magníficos sueños, pero la prueba de que la verdad no se ha encontrado es que todavía la buscamos.

Nosotros creemos que cambiando nuestras ideas y nuestras observaciones con los obreros de las diferentes nacionalidades, llegaremos a descubrir más pronto los secretos económicos de las sociedades. Esperamos que ahora que nos hemos echado las manos, que nos hemos visto como hombres, como ciudadanos, y como obreros, con las mismas aspiraciones y los mismos intereses, no permitiremos que crean tener interés en vernos desunidos. Confiamos en que encontraremos algún medio internacional de comunicación y que cada día se formará en nuevo establecimiento la cadena de amor que unirá a los trabajadores de todos los países.

Basta comparar las ideas y el estilo de este discurso con las ideas y el estilo de cualquiera de las últimas elucubraciones orales o escritas de la Internacional, para que se comprenda la distancia que ha recorrido la asociación en el espacio de nueve años y el sentido en que lo ha hecho; pero no queremos adelantar juicios que tienen su lugar señalado en el curso del trabajo que nos hemos impuesto.

A la alborada los obreros ingleses contestaron los delegados franceses por el órgano de su intérprete M. Melville-Glover, manifestando su deseo de que se establecieran comités obreros para el cambio de correspondencias sobre las cuestiones de industria internacional; y es cierto que a pesar de que la comisión imperial había tenido cuidado de proveer a sus representantes de billetes de ida y vuelta a Londres, no repasaron por encuesta los obreros franceses el Canal de la Mancha, y por la propia confusión de un internacionalista sabemos que muchos delegados encontraron ocupación ventajosa en la capital del Reino Unido; y que aumentando de día en día el número de cartas entre uno y otro país hubo necesidad de establecer un centro común de correspondencia.

(Continúa)

ALICANTE 29 DE NOVIEMBRE DE 1871.

EDICIÓN SEMANAL. DISTRIBUIDA POR LOS LIBREROS Y LIBRERAS.

### LAS ELECCIONES.

A consecuencia del desconcierto producido en la cámara popular por la ruptura, primero, de la coalición que venía dando vigor desde Setiembre de 1868 a las conquistas de la revolución, y por el traccionamiento, después, del partido progresista; los bandos extremos que han visto que no estaban unidos los hombres que debieron formar el verdadero partido revolucionario, han sido ellos los árbitros de las resoluciones parlamentarias; alentados por la gran importancia que han adquirido en las últimas sesiones del Congreso, gracias a la perturbación que se ha introducido en el campo de los que parecía lo mejor, fuesen siempre sus adversarios naturales, se proponen luchar en las próximas elecciones municipales en más empresas que nunca, y satisfechos del gran resultado obtenido con el sistema de ahuyantar la división entre los monárquicos constitucionales, se han dado la consigna de ponerse de acuerdo con los radicales en los colegios en que no puedan triunfar solos.

En consecuencia, pues, de las instrucciones dadas por los centros directivos de la corte y de las capitales de provincia, los carlistas y los republicanos se agitan ya en todas partes, al paso que los progresistas disidentes se aprecian también a presentar sus candidatos, resultando a pactar con todos los adversarios del ac-

tual gobierno en las localidades en que a su vez no crean tener asegurada la victoria.

Esto hace que se observe ya un gran movimiento en los pueblos, donde se celebran los más extraordinarios conciliabulos, y donde con mengua de la razón y hasta del decoro político, se vé a alfonsinos y a progresistas, a carlistas y republicanos contar el número a que ascienden sus fiestas reunidas, con el objeto de formar abigarradas municipalidades, en cuyo seno surgió en pequeño al dia siguiente del triunfo, la escandalosa lucha que acabamos de presenciar en la cámara de diputados.

Tal es la actitud de los enemigos del Gobierno en muchas localidades de nuestra provincia; pero como los pueblos, lo mismo que los individuos, tienen un instinto de conservación innato; como los más sencillos labradores guiados por su deseo de paz y de justicia, ven más claro que los hombres de Estado a quienes ciega la ambición, ó a quienes ofusca el amor propio resentido; como la inmensa mayoría de ciudadanos pacíficos, comprende que esos nefandos consorcios no pueden hacerse de buena fe por ninguna de las partes contrayentes, y temen que al otro dia de las nupcias han de estallar disturbios que comprometan la paz del hogar doméstico; en una palabra, como la inmensa mayoría de nuestros compatriotas han visto escandalizados el lamentable espectáculo de que los carlistas pudiesen a consecuencia de pactos inmorales ser en momentos dados los jefes de los progresistas y de los republicanos; sabemos positivamente que, fuera de algunas poblaciones, pocas, en que podrán llevar la mejor parte los federales, y de otras, pocas también, en que se dará por los carlistas y republicanos una corta participación a los radicales en los municipios, caso de que vengan, el Gobierno puede contar con que sus amigos, esto es, los que reconocen y aceptan la legalidad existente de buena fe, triunfarán en la inmensa mayoría de los pueblos de nuestra provincia.

Fácil nos sería demostrar las razones en que fundamos esta opinión; pero como los hechos han de venir en breve a demostrarla, creemos inútil esforzarnos en probar una cosa que está en la conciencia de todos los que conocen el espíritu, las tendencias y los deseos de nuestro país, cuyo espíritu, tendencias y deseos se reducen a ver consolidado un gobierno que, como el actual, estando pronto a respetar la Constitución que nos rige, ofrece a la nación garantías de orden, paz y justicia, que es lo que necesita para tocar las ventajas que la libertad y el progreso ofrecen a los pueblos.

### DEMOSTRACION LÓGICA.

El Eco del Progreso, que en la disidencia entre los progresistas ha venido a colarse hasta cierto punto en campo neutral, según observación de El Debate, publica un sensato artículo, en que, conteniendo con La Constitución, intenta probar, y prueba, que al apreciar constitucionalmente en la sesión del 18 los votos en pro y en contra de la proposición, no pueden sumarse los de los republicanos, y deben restarse los de los carlistas.

Contestamos, dice, y queremos que nuestros compañeros contesten, porque las afirmaciones de La Constitución son un tanto subversivas; defiende la religión para increpir a Cristo, como se decía irónicamente a los primitivos carlistas; defiende el sistema para increpir al Rey, para decir que no ha obrado constitucionalmente, porque no ha cortado ni resuelto la crisis provocada en el Congreso llamando a los radicales.

Vemos si podemos demostrar a La Constitución que no es del sistema parlamentario; que es opuesto al sistema parlamentario, ceder a la presión de una minoría que se hace mayoría por el mero conjunto de sus votos.

Al Poder Legislativo, el Parlamento, mejor dicho, es un Cuerpo autónomo o anárquico? No.

Se rige, no por sí misma, sino por la Constitución, por el sistema; luego la fuerza anti-constitucional actúa en diverso sentido, y no puede dar una resultante que sea la dirección de ambos.

El republicanismo y el tradicionalismo son dos abolidas negaciones del sistema constitucional; el primero, porque negando la monarquía, que es el poder regulador, el compensador de la mejor constitución, niega el sistema;

y el segundo, porque anatematiza el Parlamento, porque no reconoce otro poder legislador ni otro sistema constitucional que la voluntad de un soberano.

De estos dos absolutas negaciones no puede salir en modo alguno la afirmación que La Constitución supone.

Para ser minoría constitucional en un Parlamento se necesita ser constitucional.

Los argumentos del colega progresista no tienen contestación, dice El Debate: si para proceder constitucionalmente el Rey había de llamar a la mayoría, necesitaban concurrir a la formación del ministerio las tres fracciones que constituyan aquella mayoría. ¿Era esto posible? Querrían los republicanos, enemigos de toda monarquía? ¿Se prestarían los partidarios de D. Carlos, adversarios de la casa de Saboya?

Y si esto es absurdo, y sobre todo imposible, hay que deducir esas fuerzas constitucionales, que tienden a derribar, la una el trono, la otra la dinastía.

Hecha esta deducción forzosa es imprescindible, según el citado colega, quedan de los elementos constitucionales 80 demócratas contra 118 progresistas y conservadores, y el Rey, en uso de su prerrogativa y ajustándose a las prácticas parlamentarias, se ha decidido por los 118, es decir, por la mayoría que apoyaba al ministerio. ¿Dónde está el inconstitucionalismo de la medida?

El Eco del Progreso descomponé, pues, esa mayoría de mosaico para eliminar los elementos que no reconocen la legalidad vigente, y a ese criterio ha obedecido indudablemente la Corona.

Está visto que no es posible discutir seriamente con el órgano del federalismo que se publica en esta capital. Exitados por nuestro colega digimos, después de informarnos de las personas que tenían el deber de conocer el asunto, que el Director de Sanidad y los dependientes del ramo de Aduanas, que habían intervenido en el reconocimiento del famoso bacalao, cumplieron con su deber hasta donde alcanzaban sus facultades, disponiendo que el género averiado se arrojase al mar depositándolo en los lanchones que, custodiados por los carabineros, salieron del puerto para verificar la operación en el punto conveniente. Como si los redactores de EL CONSTITUCIONAL perteneciesen al cuerpo de carabineros, ó como si tuviesen la misión de vigilar el contrabando, pretende que le digamos sin duda si el referido bacalao se arrojó al mar, ó si defraudando los derechos de la hacienda, se introdujo en la ciudad, como parece da a entender el colega federal. Es posible que esto sea verdad, lo cual sería un cargo del que creamos deben defenderse los individuos del cuerpo de carabineros y los dependientes de la sanidad encargados de la operación, y es muy posible también que sea uno de los infinitos cuentos con que El Municipio, mal informado, suelte entretenér a sus suscriptores. Pero ¿por dónde infiere el periódico intermitente que nosotros hemos de saber si se hace ó no se hace contrabando, ni si se arroja ó no se arroja al mar un género que para este efecto salió de la bahía custodiado por los encargados de que se cumplan las órdenes de los delegados del Gobierno? Ahora que según las noticias que parece tiene nuestro colega, comprendemos que se ha cometido un delito, llamamos la atención de las autoridades, del digno jefe del cuerpo de carabineros, del fiscal del juzgado y de cuantas personas tienen el deber de perseguir los delitos, para que se abra un procedimiento por quien corresponda, que se haga luz y se castigue a los autores de un hecho que es justiciable, y que una vez denunciado, no debe quedar en las tinieblas.

Esté seguro El Municipio que nos tendrá dispuestos a combatir la immoralidad y los abusos, vengan de donde vinieran, y toda vez que según nuestro colega, el indicado bacalao que debió arrojarse al mar se introdujo en la ciudad, y se repartió por los barrios, ya tienen los tribunales un dato precioso que los conducirá al descubrimiento de la verdad.

Se nos suplica digamos al Municipio, que es de todo punto falso, falsísimo, que el Sr. Orduna haya estado en esta capital.

Y mucho menos para asistir a reunión alguna con carácter político.

Al que lo contrario de lo que aquí se consigna pruebe se le dará el hallazgo.

Otras son las reuniones que en estos momentos se están celebrando en algunos pueblos de la provincia, entre partidos que representan lo negro, lo blanco y lo rojo, bonito iris que no puede dejar de producir óptimos frutos.

Por lo que hace a los progresistas de Alicante, a quienes se ha dado en llamar sagastinos, calificativo que no rechazan, pues lo consideran muy honroso, puede estar seguro el colega federal, que no entrarán nunca en tratos ni con moderados

ni con carlistas, pues esto queda reservado a los que no tuvieron inconveniente en reformar a retaguardia del Sr. Nocedal, para votar el restablecimiento de los frailes.

Suponemos que el colega federal, aludirá en un sueldo que publicó ayer, a los comisionados ejecutores nombrados por las oficinas de la Diputación, pues según tenemos entendido, la última comisión de apremio expedida contra el Ayuntamiento de esta capital, se ha conferido a uno de los republicanos más ardientes de Alicante, el cual, si se le pregunta, no dejara mentir; al paso que las demás comisiones que se han venido espidiendo de algún tiempo a esta parte, se han dado indistintamente a socios de la Tertulia y del Círculo, y a cuantas personas honradas lo han solicitado sin atender a matizadas condiciones de las personas.

No se preste pues el colega a ser de las hablillas que lleguen a su noticia, pues no todo lo que se dice es cierto. Por ejemplo, a nosotros se nos ha asegurado que D. José Mirete y Vicedo ha exigido del director de El Municipio que rectifique lo que se dijo, respecto a que dicho señor era otro de los redactores del mencionado periódico, a lo cual no hemos dado importancia alguna porque no sabemos si será cierto.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver de D. Juan Bautista Martínez, Jefe de la Intervención Económica de esta provincia que, como tenemos dicho, había fallecido repentinamente el día anterior.

Su muerte ha sido generalmente sentida, pues sobre ser un excelente y probó empleado, era un padre cariñoso, un buen esposo y un amigo sincero.

Deseamos a su desconsolada y afligida familia toda la resignación cristiana que se necesita en momentos tan terribles.

A pesar de que la situación del Tesoro es extremo apurada, no lo es hasta el punto que parece descanzar los radicales, a juzgar por los órganos en la prensa, que cada día nos anuncian conflictos y faltas en el pago de las aiciones del Tesoro, sin comprender que en ello recae la responsabilidad de semejante estado, pues que al frente del ministerio de Hacienda han estado desde hace tres años, tiempo de sobra para resolver la crisis y colocar al Tesoro en una situación tranquila y desahogada.

No son exactos los juicios de las oposiciones, ni los vaticinios de algunos han de cumplirse, puesto que el ministro de Hacienda, a pesar de que todos sus proyectos no pueden realizarlos por faltarle el concurso de las Cortes, ni tampoco le es dable por dicha circunstancia desarrollar el plan económico, acerca del cual expuso lo que consideró conveniente, no por ello carece de necesidad de fondos para subvenir a las necesidades del Estado, puesto que son frecuentes las ofertas que por respetables banqueros se le hacen de interesarse en operaciones de crédito a un tipo mucho más ventajoso que los fijados en otras negociaciones, y que merecen grandes aplausos de los amigos del anterior Gabinete.

Estos ofrecimientos que demuestran la gran confianza que inspira el Gobierno, ignoramos si serán aceptados por el Sr. Angulo, puesto que este se propone obtener recursos con el aumento legítimo de los ingresos, la cobranza de excedidos y antiguos débitos, y con negociaciones de valores que existen en cartera y que para su realización se encuentra facultado.

Conviene, pues, que desaparezcan las dudas por algunos se abrigan respecto a sucesiones en el pago de las obligaciones del Tesoro, las que entendemos han de ser satisfechas en alguna más puntualidad y exactitud que lo hecho los ministros radicales.

Copiando de un periódico antidiáctico, sin protesta de ninguna clase, El Imparcial ha trascrito a sus columnas estas gravísimas líneas: «Será resistente la naturaleza de cierta persona a las instituciones democráticas cuando entregue a los enemigos de su dinastía, tan solo porque tienen la relevante y simpática cualidad de ser reaccionarios».

Y todavía se empeñará El Imparcial en hacer creer q.e sus amigos son los primeros dinásticos de la tierra!

El Sr. Rivero que también gustade embocar a las gentes, decía ayer que había aceptado la monarquía porque las Cortes Constituyentes lo aprobaron.

Y el manifiesto del 12 de Noviembre, decía el Sr. Rivero en este manifiesto, seis meses antes que el país votara el art. 33, no mencionaba él y sus amigos, que admitiesen la monarquía con sus atributos ESENCIALES.

Hé aquí cómo ciertas cosas se pueden decir en el Circo de Price, y no hay valor para decir marlas en el seno de la representación nacional.

El domingo por la tarde, en la reunión de radicales, cuando ya estaba para terminar el discurso el Sr. Ruiz Zorrilla, uno de los con-

# EL CONSTITUCIONAL.

rentes pidió la palabra para hacer la defensa de un ausente. Suponiase que fuera para defender al Sr. Sagasta, quien el Sr. Salazar censuró nombrado y rudamente. El Sr. Zorrilla, por ser la hora tan avanzada y no dar ocasión á discusiones inconvenientes que pudieran haber prolongado la reunión hasta de noche, no pudo concederle la palabra. No sabemos quién fué el que la pidió, pero si que fué el único que se atrevió a alzar la voz en sentido distinto al que dominaba en aquella reunión, á juzgar por las apariencias.

Los progresistas de Barcelona, que quieren á todo trance conservar ineluctables sus doctrinas y tradiciones y que condenan severamente la conducta de los progresistas madrileños divididos en enemigas parcialidades, han dirigido un notable manifiesto á sus correligionarios convocándoles á una reunión que ha debido celebrarse ayer, en el salón de la Lonja, á fin de proceder al nombramiento de una junta directiva, compuesta de quince individuos, tres por cada uno de los cinco distritos electorales de Barcelona, que sea genuina representación del partido, atienda á su organización y tenga por objeto preferente el mantenimiento de su unidad.

El manifiesto que han publicado dice entre otras cosas, que los hombres políticos que en Madrid se asumen la representación del país, gracias á los sufragios que les han dado las provincias, pueden comprender, por la actitud de estas, que no aprueban su conducta.

No ha subido, dice, á nuestro entendimiento, ofuscándolo, el fervor de la lucha, y con mayor fuerza que antes hemos persistido en nuestro propósito de condenar la conducta de los progresistas de Madrid, de no admitir el calificativo de zorillistas ni de sagastinos, y de permanecer en la actitud adoptada por las provincias, en la cual el disgusto hace mas vivo el sentimiento de amor á la patria, sentimiento que nos dará fuerza para obrar en adelante como hasta aquí hemos obrado, teniendo en cuenta los grandes intereses del país y justificando á ellos nuestra conducta y ahogando en nuestro corazón todo impulso que no sea hijo de ideas dignas y elevadas.

Discurriendo el *Eco del Progreso* sobre el artículo del Sr. Echegaray publicado en el *Imparcial*, dice que tanto daño se puede hacer á las instituciones con mala intención como con falta de temperancia y buen juicio, y que por eso le aconseja un poco mas de circunspección, como quisiera nuestro colega también tenerla, para que no llegue un día en que todos sean víctimas y perezcan en la mala senda que quizás ciegamente están siguiendo.

Los comités progresistas de Tarragona y Vilanueva y Geltrú han publicado unos manifiestos adhiriéndose al gobierno y en los cuales se da á los liberales de provincias la voz de alerta, previniéndoles que no puede merecer concepto de liberal el que á truenque de derribar á un gabinete progresista, hace alianzas con los enemigos de la dinastía y de la Constitución.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BRUSELAS 25.—En vista de la agitación que reina en esta capital el gobierno ha dispuesto reforzar la guarnición. Han llegado ya tres regimientos procedentes de Amberes.

París 25.—El Sr. Thiers ha llegado á Ruan. En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 francés á 55,55; 5 por 100 idem á 91,97; español interior á 29 1/4 idem exterior á 33 1/2.

BRUSELAS 26 (mañana).—Anoche continuaron las manifestaciones; pero sin tomar carácter serio.

El Sr. Diller ha dimisido el cargo de gobernador del Limburgo, nombramiento que dió lugar á los desórdenes.

BERLÍN 26.—El Parlamento alemán ha aprobado la segunda lectura del proyecto de ley de procedimientos judiciales contra el clero que en el ejercicio de sus funciones ataque las leyes del Estado.

Viena 26.—El ministerio ha quedado definitivamente constituido en esta forma: Aursperg, Presidencia; Lasser, Interior; Glaser, Justicia; Stremeyer, Instrucción pública; Banhus, Comercio; Loimetaki, Agricultura, Horsf, Defensa nacional.

El Parlamento ha sido convocado para el 18 de diciembre próximo.

AMBERES 25.—El 3 por 100 español se ha hecho hoy á 31 3/4.

AMSTERDAM 25.—El 3 por 100 español se ha cotizado en la Bolsa á 32 1/4.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

Por fin el domingo firmó el rey los decretos nombrando al Sr. Paxot ministro plenipotenciario de España en Bélgica y Holanda; al señor Coll y Moncasi, jefe de la sección de gobernación y fomento del ministerio de Ultramar, y al Sr. Bañon director general de Beneficencia y Establecimientos penales.

La mayor parte de los gobiernos extranjeros han felicitado al de España por la discusión sostenida por este acerca de la Internacional.

Se dice que el Sr. Ametller, subsecretario de Guerra, irá de segundo caballo a Granada.

A las cinco de la tarde del domingo hubo consejo de ministros, en el que según nuestras noticias, solo se ha tratado del nombramiento de algunos altos funcionarios.

El duque de Madrid está actualmente en Lucerna al lado de su tío el conde de Chambord.

También se encuentra en aquella ciudad el conde de Girgenti, hermano del ex-rey de Nápoles, y yerno de doña Isabel de Borbón. Parece que no ha visitado al conde de Chambord, porque está resentido de que el conde no recibió en otra ocasión á su esposa.

Según lo que el telégrafo nos anuncia, hay que eliminar de entre esas tres personas el desgraciado conde de Girgenti.

Dice que será restablecida la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros, dentro del presupuesto vigente y que será nombrado para este cargo el Sr. Ferratges.

Se habla de los Sres. Santa Pau ó Carbó para la subsecretaría de Guerra.

Se han declarado en huelga las operarias de una fábrica de tegidos de seda de Reus y tratan de que las secundan sus compañeras de las demás fábricas de igual indole.

Los periódicos de la Internacional en Suiza y Londres continúan predicando la revolución en Francia, e invitan á los trabajadores á recurrir á la fuerza para hacer prevalecer sus derechos.

Las alpargateras de Valls se declararon en huelga pidiendo á sus patronos el aumento de un ochavo por cada par de alpargates. Despues de ocho días de rigurosa huelga han accedido los patronos á la petición de las huelguistas, alcanzando el ochavo que pedían.

Con motivo de haberse declarado en huelga los empedradores de Sevilla, el director general de Establecimientos penales ha puesto á disposición del Ayuntamiento una brigada de penados en aquel presidio bajo la custodia de tres capataces para que se dediquen á la reparación de las vías públicas.

El domingo por la tarde estuvo reunido en las Escuelas pías de San Fernando el gremio de sastres, ocupándose estos de la urgencia de emplear los medios necesarios para mejorar su actual situación, habiéndose inscrito en la Internacional un corto número de los asistentes.

## GACETILLAS.

**A los filarmónicos.**—En el establecimiento de D. Rafael Abat, calle de S. Francisco,

número 20, se acaba de recibir un magnífico surtido de pianos de la acerillada fabrica de los Sres. Bernareggi y compañía, de Barcelona, y se hallan á la venta á precios sumamente equitativos, como anunciamos oportunamente. Esta es pues buena ocasión de adquirir esos instrumentos, que hoy son casi una necesidad en la mayor parte de las casas pujantes y aun acomodadas.

**Apaga y vanemos.**—Los periódicos de oposición dicen que se reunieron 12.000 cimbrios-radiales en la reunión del Circo de Price celebrada en Madrid el domingo último. Con qué tanta gente cabe en dicho Circo? Magnifica entrada en verdad.

Esta noticia corre pareja con lo que dice el periódico federal de esta capital al ocuparse ayer de la caja de la Administración económica de la provincia, asegurando que existen en ella más de DOCE MILLONES DE REALES.... ¡Echa V. millones...!

**Privilegio de invención.**—De dónde habrá sacado un colega de esta capital que en la caja económica de esta provincia existen doce millones de reales actualmente?

Verdad es que esta noticia corre pareja con todas las que aventura casi diariamente en sus columnas, como por ejemplo, la que ayer nos regala también sobre reuniones de unionistas, sagastinos y moderados á fin de combinarse para las próximas elecciones municipales.

¡Desgraciado anda el cofrade!

**Publicación.**—Felicitamos á los lectores de Paul de Kok por la publicación de *El Corundo*, preciosa novela en 2 tomos que el editor de Barcelona D. Salvador Manero acaba de dar á luz en su Biblioteca á 4 rs. tomo en aquella capital y 5 fr. fuera. Lo buscado que, años hace, es la novela en cuestión, prueba lo que vale á los ojos de la gente de buen humor, amiga de distraerse á la par que de ver los ejemplos morales que con su fastiva pluma sabe exhibir el reputado autor de *Gustavo el Calavera*, *Un hombre desgraciado*, *El hijo de mi mujer* y tantas otras que tan bien acogidas han sido del público español.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

#### Entrados.

Vapor Non-plus-ultra, e. M. Leal, de Cádiz, con efectos, á G. Carratalá.

Id. Gundalete, e. J. Escudero, de Cartagena, con efectos, á Faez y comp.

Id. Guadiana, e. J. Martínez, de Valencia, con id., á id.

Laud Tuno, p. E. Cheli, de Orán, con las tre, á Vasslo.

Id. S. Francisco, p. S. Seva, de Barcelona, con efectos, á B. Arenas.

Id. Almas, p. F. Sempere, de Orán, con tri-glo, á G. Carratalá.

Id. Exce-homo, p. J. B. Comes, de Cádiz, con efectos, á la orden.

#### Despachados.

Vapor Granadete, e. J. Escudero, para Valencia, con efectos.

Id. Guadiana, e. J. Martínez, para Cartagena, con id.

Id. Capricho, e. J. R. Franco, para Orán, con id.

Id. Don Juan Tenorio, e. D. Ricomá, para id., con id.

Id. Non-plus-ultra, e. M. Leal, para Valencia, con id.

Laud S. Juan Bautista, p. A. Gandolfo, para Villajoyosa, con id.

Id. Ricardo, p. P. J. Iglesia, para Orán, con id.

Id. Jóvén Ignacio, p. F. Blasco, para Gijón, con id.

Moneda francesa sin premio.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

25 Noviembre 1871.

Fabra.

ALICANTE.

25 Noviembre 1871.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**OLANO LARRINAGA Y COMP.**



**LÍNEA DE VAPORES PARA MANILA**

POR EL CANAL DE SUEZ

**EL BUEN AVENTURA**

saldrá de **Barcelona** el dia 15 de Diciembre próximo.

En esta plaza informarán los **Sres. R. Lagier y Comp.**, agentes consignatarios, por cuya mediación se asegura la cabida para la carga y el local del pasajero.

**VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.**

**LÍNEA TRASATLÁNTICA.**

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

**LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.**

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

**SALIDAS DE ALICANTE.**

Para Valencia y Barcelona, los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Dárán mayores informes los **Sres. Faes hermanos y compañía**.

**LÍNEA DE VAPORES ENTRE**

**SEVILLA Y MARSELLA**

**Segovia, Cuadra y compañía.**

**SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES**

**GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA**

**SALIDAS DE ALICANTE.**

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, **Sres. Faes hermanos y compañía**.

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

**ARCH AMIT PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sautera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital es pulsada toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas, y úceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrétula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street; (antes 244, Strand) Londres.

**INJECTION BROS.**

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo Ru. Hernández.



**DE MATÍAS LOPEZ.**

GRAN FÁBRICA.

Palma Alta, número 8.

DEPÓSITO CENTRAL.

Puerta del Sol, número 12.

MADRID.

Los Chocolates de Matías Lopez, de Madrid, gozan de un crédito general; sus casas no tienen rival: es la casa que más expende en España: cerca de 8.000 libras diarias salen de esta fábrica.

y siguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A una fábrica tan importante, lo que más interesa es el crédito de su mercancía, la consistencia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases en yo precio, cueste lo que cueste que las materias que deben entrar en su confección, emplear géneros escogidos sin que la media de la ganancia eriegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez reune ó no vastos conocimientos en la fabricación del Chocolate, véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, única en su clase, 1864 y 1867.

Las máquinas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los consumidores de Chocolate de esta ilustrada población puedan probar y apreciar las excelentes clases que dà Matías Lopez, se han puesto á la venta en la Riojana, droguería de D. Nicolas Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

**En el mismo establecimiento se encuentran las económicas y acreditadas Sartenes prusianas.**

La gran aprobación que ha merecido este aparato del numeroso público que ya lo usa, nos dispensa de hacer su elogio. Es utilísimo para los militares, en marcha ó en campaña, para los oficinistas, trabajadores del campo, obreros ocupados fuera de sus casas y muy particularmente para los aficionados á la caza y pesca: siendo de muchísima utilidad en todas las casas.

**Tiempo que se emplea en preparar los condimentos:**

Para los huevos fritos. . . . . 2 minutos.

Para la carne. . . . . 3

Para los embutidos frescos. . . . . 2

Para el pescado. . . . . 5

Para las sardinas. . . . . 4

Para el bacalao. . . . . 5

Para un buen caldo para enfermo. 12

Toda comida, preparada por medio de este aparato, sale muchísimo más sabrosa que la preparada por los métodos ordinarios, lo que se explica perfectamente, puesto que ni el fuego ni la evaporación, pueden quitarle la sustancia.

**COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.**

**Riesgos marítimos.**

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los **Sres. Faes Hermanos**.

**LENGUA FRANCESA.**

**Eduardo Mendez-Núñez, num. 20, 3.**

Mr. J. Planchard, de Versalles, abrirá un curso de este idioma el dia primero de Diciembre en yo precio variará según el número de discípulos que se harán inscribir.

Pagado por més anticipado.

**AGUA DENTRÍFICA ANATBERINA**

del Dr. I. G. Jopp, med.-dente de la corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invento en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección incluso la que tiene tartero, restituyéndola su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías, calma los dolores de los dientes agujereados o cariados, también purifica el aliento, asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio, 14 rs.

En Madrid, por mayor, agencia francesa, Sordo, 31.—Por menor en Alicante, Srs. D. J. Bellido y Sres. Guillen Lopez hermanos.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE HARTNOLL**—Este aceite recomendado por su inmejorable calidad por los miembros más eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, está preparado de los higados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro, carece de gusto y de olor; de modo que es altamente a propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfección todas las cualidades medicinales, las que, es tan justamente celebrado.—Arlenoll, químico de Londres.—Se halla en todas las boticas de España. Depósito general en la farmacia de don Vicente Martinez Crespo, Oviedo, 1, Mad. id.

En Alicante, farmacia de D. José Carlos Belillo, Libertad, 30.

**LA ESPAÑOLA, Compañía General de Seguros.**

Establishida en el año 1841, la más antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

BANCO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA VIVA. Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones más adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, pírelle pasar por esta comisión de 4 á 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontinas llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.

**AVISO.**

**CHOCOLATE DE ZARAGOZA.**

Elaborado á brazo en la acreditada fábrica de D. Mariano Marraco.

Se vende en la calle de Prim, núm. 19, churrería del arco de Ansaldi á 4, 5, 6 y 7 reales libra de 16 porciones.